



**EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
FONVIVIENDA**

CERTIFICA

Que dentro del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de diciembre de 2022, no se presentaron nuevas obras incluidas a reportar.

Dada en Bogotá D.C, a los 5 días del mes de enero de 2023, con destino al reporte de SIRECI

Cordialmente:

José Andrés Ríos Vega
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Elaboró: Nelson Corredor
Revisó: Andrés Araujo